



REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

Decre. de
PERSONAL



**REF: ACEPTA RENUNCIA NOMBRAMIENTO
DOCENTE QUE INDICA**

TREHUACO,

25 JUN 2018

DECRETO ALCALDICO N° 0479 //

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior, la Resolución N° 568 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, El DFL N° 1 del 10.09.1996, que fijó texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican, el Decreto Alcaldicio N° 0776 del 29 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2018.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 18 de mayo de 2018

La Renuncia Voluntaria presentada por la Docente Sra. KATHERINE CAMPOS VENEGAS, de fecha 07 de mayo de 2018.

DECRETO:

1.- Aceptase Renuncia Voluntaria de la Sra. KATHERINE VANESSA CAMPOS VENEGAS, Run: N° 17.844.472-1, Profesional de la Educación a contrata de la comuna de Trehuaco, a contar del 08 DE MAYO DE 2018.

2.- Establézcase, que el término de la relación laboral es en atención a lo dispuesto en el Artículo N° 72 letras "a" del Estatuto de los Profesionales de la Educación, Ley 19.070/1996 del Ministerio de Educación, esto es Renuncia Voluntaria del Docente.

3.- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER)

4.- Impútese el gasto que demande el presente Decreto al subtítulo 21.30.001 del presupuesto de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
LUGGARTE RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
REGLAMENTO

LCI/LCR/MGG/irs
DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

DEPARTAMENTO DE CONTROL

VºBº DIRECTOR CONTROL

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TREHUACO
ELISA CUEVAS IBARRA
ALCALDE

VºBº ASESOR JURÍDICO

Trehuaco, 07 de mayo de 2018

SotDeireto.

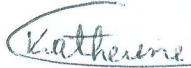
SEÑOR
LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
P R E S E N T E

De mi consideración:

Mediante la presente vengo en presentar mi renuncia voluntaria e irrevocable al Cargo de Docente de Aula de Reemplazo de la Escuela Maitenco, a contar del lunes 08 de mayo de 2018, por motivo de haber sido elegida como Profesora en una Institución de Educación de la Comuna de Concepción.

A través de la presente quiero agradecer la oportunidad que Ud. me dio de trabajar en su comuna.

Agradecida de Ud. Le saludo cordialmente.


KATHERINE CAMPOS VENEGAS
C. de I. N° 17.844.472-7

